

Alerta amarilla hospitalaria por elecciones presidenciales

Con el objetivo de garantizar el derecho a la prestación de servicios de salud para la población, el Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN, en cabeza de su directora Diana Paola Rosero Zambrano, a través de la dimensión de Salud Pública de Emergencias y Desastres y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, se emitió la circular externa 139 la cual declara Alerta Amarilla Hospitalaria desde las 0 horas del viernes 27 de mayo, hasta las 23 horas del lunes 30 de mayo del 2022 y desde las 0 horas del viernes 17 de junio hasta las 23 horas del 20 de junio de 2022 en caso de que haya segunda vuelta.

Se recuerda a todas las instituciones de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, que deben tener activado su Plan de Contingencia por evento específico de Elecciones, el cual incluye alistamiento del personal y abastecimiento de los elementos, insumos y medicamentos necesarios que permitan garantizar la atención de urgencias y emergencias o cualquier evento que se presente.

El IDSN se permite realizar un llamado a los Directores Locales De Salud, Secretarios de Salud Municipal y representantes legales de las Empresas Sociales del Estado para que adelanten las actividades que permitan gestionar adecuadamente la prestación de los servicios de salud.

De igual manera, en la circular externa n° 139, se informa a la comunidad que se deben tener en cuenta las indicaciones respectivas para el porte y uso adecuado del emblema de Misión Médica, con el fin de salvaguardar el respeto por sus postulados, así como la vida y seguridad de sus representantes.

Mientras dure la alerta hospitalaria, en caso de presentarse alguna eventualidad, se solicita reportar de manera inmediata. El IDSN, a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, estará atento a cualquier situación y recibir la información a través del radio teléfono 721 9898, celulares 318 572 0135 - 317 854 3554.